

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Clara Campoamor

Código del centro

19003875

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

11/01/2026

Versión

09-03-2025 08:39:50

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
05-12-2024	12-12-2024	17:45	4º ESO A	Convocada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El IES Clara Campoamor está situado en la localidad de Yunquera de Henares, situada a 14 Km de la capital de la provincia Guadalajara.

Es un centro de **educación secundaria, bachillerato, y formación profesional en continuo crecimiento** tanto en alumnado como en su oferta educativa. En 6 años hemos pasado de contar con algo más de 400 alumnos a más de 787 en el mes de diciembre de 2024. Se han incorporado ciclos formativos de formación profesional y lidiamos con una **ampliación de matrícula durante el curso entorno a un 10%** debido al carácter temporal de las labores profesionales de las familias y otras situaciones que provocan el cambio de residencia ya que pertenecemos a lugar en expansión.

Recibe a alumnado procedente de una amplia zona de la provincia: Yunquera de Henares (47%) , Fontanar (24%), Humanes (8%) y Tórtola (7%), como núcleos más grandes, y a numerosos pueblos que abarcan una amplia zona, parte de las comarcas de la campiña y de la serranía: Aralilla, Campillo de Ranas, Campillejo, Cañizar, Cerezo de Mohernando, Ciruelas, Copernal, Espinosa de Henares, Heras de Ayuso, Hita, La Mierla, Majaelrayo, Málaga del Fresno, Malaguilla, Matarubia, Mohernando, Puebla de Beleña, Robledillo de Mohernando, Tamajón, Taragudo, Torre del Burgo, Tórtola de Henares y Valverde de los arroyos. (entre todos suman un 13% del total del alumnado del IES.)

Mohernando y Humanes de Mohernando con un 5 %, Heras de Ayuso, 2,5%, Torre del Burgo y Málaga del Fresno/Malaguilla, 1,5% respectivamente, Hita, 1% y Majaelrayo con un 0,5 %.

El 1% restante representa al alumnado que cursa los estudios en los ciclos de formación profesional de Grado Medio y Superior. Proviene de localidades fundamentalmente de la provincia: Guadalajara capital, Azuqueca de Henares, Alovera, Cabanillas del Campo, Marchamalo y Pioz fundamentalmente, así como de otras provincias de la región: Albacete y Ciudad Real.

Los alumnos que se incorporan en 1º de la ESO al IES previamente han cursado la etapa de

Primaria en los siguientes colegios:

- CEIP Virgen de la Granja. Yunquera de Henares
- CEIP Virgen de la Soledad. Fontanar
- CEIP Nuestra Señora de Peñahora. Humanes
- CEIP Sagrado Corazón de Jesús. Tórtola de Henares
- CRA La Encina. Cogolludo

La Delegación Provincial, a través de su servicio de Planificación, y el propio Centro, configuran el servicio de transporte escolar gratuito para el alumnado de la ESO y, si las necesidades de éste lo posibilitan, de bachillerato y CFGB. En el curso actual contamos con 10 rutas diferentes que garantizan el derecho de asistencia de los alumnos de fuera de la localidad.

El perfil productivo de la comunidad educativa es muy heterogéneo debido a la variedad del ámbito laboral de las numerosas localidades, desde familias con trabajos en la capital de la provincia, así como en el llamado corredor industrial del Henares, destacando el crecimiento del sector logístico, como en las zonas rurales donde fundamentalmente la agricultura es el medio de vida.

Esta característica hace que **el centro tenga que atender a la diversidad al igual que la procedencia de origen de las familias**. Contamos con la representación de 21 nacionalidades diferentes, siendo los de origen búlgaro, rumano y marroquí los más representativos.

Todo ello condiciona el **carácter de agente socializador del instituto**, hay alumnos y alumnas provenientes de poblaciones donde no hay prácticamente población infantil y adolescente, algunos pueblos aportan un único alumno/a.

Un indicador que refleja la situación económica desfavorable de las familias es el número de becados de la ESO para la gratuidad de libros de texto. La ayuda del tramo I (una renta familiar anual para una familia de 4 miembros de 7300 euros) la percibe alrededor de un 20% de los alumnos que cursan la ESO y del Tramo 2 (renta familiar anual con las mismas características de 20000 euros) también otro 20%.

Un total del 40% refleja que el nivel de buena parte de las mismas es bajo o medio-bajo, con pocos recursos y, en general, en este primer tramo es donde se manifiestan los casos de alumnado absentista y se da el mayor porcentaje de abandono y fracaso escolar.

El nivel cultural de las familias es en un alto porcentaje bastante bajo. Los datos recogidos en la evaluación interna de cursos anteriores reflejan que son pocas las familias en donde alguno de los dos progenitores cuente con estudios superiores, alrededor de un 30%.

Es relevante el escaso interés que tienen los alumnos/as por visitar las bibliotecas públicas

de sus respectivas localidades, tengan un interés por su aprendizaje y el poco tiempo que dedican a realizar actividades de tipo cultural. La mayor parte del tiempo libre lo invierten en las redes sociales, videojuegos e incluso, a ¿no hacer nada¿.

En general, los alumnos al incorporarse al Centro, no tienen claras sus expectativas de futuro y, en algunos casos, no muestran motivación por el aprendizaje. Para corregir en la medida de lo posible estas dificultades, los profesores de nuestro centro mantienen, en su gran mayoría, una actitud cálida, próxima y cordial, lo que facilita la comunicación con el alumnado. Este clima promueve unas relaciones positivas que fomentan la curiosidad por el saber y muchas ventajas para poder orientarlos en la planificación de su futuro.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Centro, dentro de sus objetivos, intenta potenciar la competencia de comprensión oral y escrita como vehículo que facilite el aprendizaje y colabore en entendimiento de lo que se tiene que aprender y, por consecuencia, mejorar los resultados académicos.

La organización de actividades culturales tanto por agentes externos al Centro (Ayuntamiento, Junta de Comunidades, Organismos Provinciales, etc.), como por agentes internos (Departamentos, Acción tutorial y Proyectos establecidos por el Centro) es muy beneficiosa para fomentar en el alumno el interés por el mundo que le rodea en sus múltiples dimensiones (históricas, científicas, artísticas¿) y contribuye, por tanto, de un modo fundamental al desarrollo íntegro de su personalidad.

Para favorecer estas actuaciones, el centro procura:

- Sensibilizar a las familias para que participen en el proceso educativo de sus hijos.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa, tratando de evitar aquellas situaciones que provoquen fracaso y frustración
- Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico y adaptado a la realidad
- Estar siempre alerta ante los casos de los alumnos que presenten algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presente, haciendo un seguimiento de los mismos
- Crear hábitos de estudio y de organización, enseñando a los alumnos las técnicas apropiadas
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y que a su vez facilite el desarrollo de los alumnos y evite conductas que influyan negativamente en el resto

- Abordar el éxito o fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-centro
- Potenciar la orientación educativa, académica y profesional desde una edad temprana para favorecer la inserción laboral

Características físicas del Centro

Actualmente está configurado por tres edificios: edificio A dotado con dos plantas donde se se imparten los niveles de la etapa de educación secundaria y alberga las instancias de administración, conserjería, biblioteca, salón de actos, despachos de los órganos colegiados, sala de profesores y aulas materia: música, EPVA, y taller de tecnología, aulas de apoyo y atención a familias.

Un segundo edificio B, donde se imparten las enseñanzas de bachillerato y formación profesional de grado medio y superior de la familia de Imagen y Sonido. Cuenta con un despacho interdepartamental, estudio de sonido, APE y APETECA y sala de audiovisuales y laboratorio de fotografía

Por último el edificio A donde está ubicado la formación profesional básica de Agrojardinería (dos aulas y un taller) y cuenta con un pequeño almacén y despacho departamental.

De igual modo cuenta con dos patios, uno perteneciente a los edificios principal y A y el otro en el recinto del edificio B, los dos comunicados actualmente por un acceso libre.. El polideportivo es de uso común para el alumnado de nuestro centro así como por los niveles de 5º y 6º de Primaria del CEIP Virgen de la Granja y se gestiona por el ayuntamiento de la localidad para otras funciones en horario no escolar. El centro cuenta con conexión WIFI a través de la red ¿las escuelas conectadas¿ y 29 de las aulas de referencia están dotadas de paneles digitales interactivos de reciente instalación.

Recursos humanos.

Actualmente el IES Clara Campoamor cuenta con un total de 77 docentes, dos personas en la administración, ocupando el cargo de jefa de secretaría una funcionaria con destino definitivo y de una auxiliar de forma interina. Aunque hay dos plazas creadas, sólo disponemos de una ordenanza. El resto del personal de servicio es de limpieza, con un total de 5 personas, una perteneciente a la Consejería y el resto a una empresa externa.

La situación del personal docente con destino definitivo en el Centro no llega a un 20%, siendo el resto interino. Hay plazas que estando creadas no se cubren por dos razones diferentes: Hay algunas que, aún siendo ofertadas, no se asignan en los concursos de traslados ni después de los procesos selectivos de oposición y otras que están cubiertas

pero los docentes con plaza definitiva han participan en el ¿Concursillo¿. En algunos casos nunca se han incorporado al Centro.

Este grado de movilidad dificulta las labores de coordinación al inicio de curso y se necesita un tiempo de adaptación para asimilar la dinámica del Centro y afecta en la organización de los planes y proyectos, en general al normal funcionamiento del Centro y a su organización.

Como parte positiva se ha de mencionar que parte de los docentes interinos repite (en algunos casos llevan formando parte del IES con una antigüedad de 4 y 5 cursos), tiene responsabilidades de coordinación en las actividades complementarias y ostentan cargos que van desde la jefatura adjunta como responsables coordinadores de los Planes de Formación y Transformación Digital, Bienestar y Protección, actividades Extraescolares.

Cabe destacar como recursos humanos extraordinarios las figuras de una profesora de Ed. Primaria para el programa PROA+, una profesora de Servicios a la Comunidad para el programa PISE+ y, para este curso actual, una auxiliar de conversación que facilitan en los primeros casos la labor de orientación educativa, apoyo educativo y y la mejora en la competencia lingüística.

Alumnado del IES Clara Campoamor a 20 de diciembre de 2024:

El IES Clara Campoamor cuanta actualmente con estas unidades, niveles

NIVEL	LÍNEAS	ALUMNADO
1º ESO	6	149
2º ESO	6	157
3º ESO	5 + DIVERSIFICACIÓN	121
4º ESO	5 + DIVERSIFICACIÓN	133
1º BACH CC y TEC	2	40
1º BACH HUM y CCSS	1	38
2º BACH CC y TEC	1	26
2º BACH HUM y CCSS	1	22
1º CFGB AgrojardinERÍA	1	8
2º CFGB SGROJARDINERÍA	1	8
1º CFGM VDJ y SONIDO	1	26
2º cfgm vdj Y sonido	1	16
1º CFGS Animación	1	26
2º CFGS animación	1	19

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Para conseguir que los alumnos del instituto desarrollen al máximo sus capacidades personales, es necesario que el centro cuente con un modelo claro de desarrollo y convivencia. Estos dos ámbitos nos permitirán, al mismo tiempo que enseñamos adecuadamente, vivir en un entorno escolar cómodo y relajado, donde aprender no solo a ser competentes en determinadas áreas y materias, sino a convivir con los demás y a esforzarse por ser mejores día a día.

Líneas estratégicas empleadas

a. Fin, aspiración y valores

El principal fin del IES Clara Campoamor es el de **preparar personas formadas en el ámbito humano, científico y técnico, que tengan comportamientos éticos, espíritu crítico, satisfacción en su aprendizaje, respeto por el entorno y que se integren en la sociedad, que sean capaces de acceder con éxito a estudios superiores y al mundo laboral.**

Aspiramos a ser un centro cuya labor sea reconocida en la provincia y que se distinga por su **ambiente de trabajo positivo, el respeto a las normas de convivencia, la participación y la relación con otros centros, empresas e instituciones.** Para ello y dadas las características del mismo, donde tenemos un alumnado diverso, procedente de diferentes localidades, de entornos diferentes y en algunos casos pertenecientes a lo denominado como "España vaciada" y que convive con pocos iguales fuera de la jornada escolar, **necesitamos generar una identidad de centro, que sea el objetivo principal a la hora de confeccionar este documento así como los otros programáticos y las actuaciones desarrolladas en los mismos.**

Al mismo tiempo queremos que sea un centro abierto a la innovación, la renovación tecnológica permanente y a una formación europeísta.

Los VALORES que nuestra institución considera adecuados son:

- Hacer bien y cada vez mejor las cosas.
- Identificaremos la calidad con el trabajo bien hecho y la mejora continua. Actitud de mejora personal.
- Optaremos por el cambio institucional basado en las personas y en su disposición a la mejora profesional.
- Reconocimiento y asunción de responsabilidades
- Confiaremos en las personas, les daremos oportunidades para que puedan asumir responsabilidades y tendremos un reconocimiento hacia quienes destacan en su trabajo.
- Propósito y planificación.

- Actuaremos siempre con un propósito en nuestra institución, en los equipos y en las reuniones, y trabajaremos con un plan y un método para conseguir los objetivos previstos.
- Trabajo en equipo. - Trabajaremos en equipo procurando la máxima participación, contribución, eficacia, satisfacción y rendimiento en nuestro trabajo.
- Participación, respeto y ambiente positivo de trabajo. - Procuraremos basar nuestro trabajo en el respeto a las ideas, buscar las causas de los problemas y no los culpables, y crear un buen ambiente de trabajo.
- Seriedad, orden y limpieza. - Valoraremos la importancia del orden y la limpieza en todas las instalaciones del Centro, así como la seriedad y el compromiso en la asunción de tareas.
- Escuchar la voz del alumnado y grupos de interés.
- Queremos fomentar la participación de los destinatarios de nuestro trabajo. Para mejorar nuestros procesos de trabajo consideraremos sus opiniones y expectativas.
- Emular a los mejores. - Queremos ser una institución que aprende de las mejores prácticas internas y externas, emulando a los mejores, siendo uno de ellas y ayudando a los demás.

b. Estrategias a utilizar

- Crearemos las condiciones necesarias para que el **alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios estén a gusto en el Centro, fomentando el trabajo en equipo**, estimulándolos para que sean competentes y se involucren en la actividad diaria.
- **Atenderemos las necesidades y expectativas del alumnado, familias y empresas del entorno** mediante una comunicación constante y un trato personal, respondiendo con un servicio ágil y flexible.
- **Desarrollaremos un Centro bien dotado en instalaciones y equipamientos actualizados tecnológicamente, abierto a las innovaciones educativas** y que aplique la mejora continua como base de su trabajo.
- **Ofreceremos información transparente y objetiva de la gestión interna**, combinando los objetivos particulares de cada Departamento con los generales del Centro.
- **Daremos orientación pedagógica al alumnado y sus familias**, informando sobre la evolución personal y académica, los estudios y las salidas que les permitan corregir carencias y elegir un camino claro según sus características.
- **Revisaremos y valoraremos de forma anual los posibles riesgos y oportunidades** que se generan en torno a la gestión educativa de nuestro centro y de su entorno, con el fin de optimizar los procesos que involucran a nuestra institución.

Para lograr estos objetivos es imprescindible el apoyo del resto de la Comunidad Educativa, fundamentalmente de las familias cuyo interés y colaboración es imprescindible. Es muy necesario que el ámbito familiar aplique unas pautas educativas en concordancia con los planteamientos escolares, participando de las orientaciones educativas que desde el centro se ofrecen. La gran mayoría de nuestros alumnos viven en entornos normalizados que les

permiten adaptarse a la vida del centro sin más problema. Pero también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos. Por ello, **el Proyecto Educativo y los elementos que lo conforman, han de ser suficientemente flexibles para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones** que, influidas por las situaciones familiares particulares, tienen cada uno de los alumnos.

Como elementos de una segunda dimensión en el desarrollo de las actuaciones concretas, **incorporamos estas inquietudes como objetivos anualmente en los documentos programáticos como la PGA, las NFOC, las programaciones didácticas de cada uno de los departamentos y los elaborados desde Orientación**, como parte activa y relevante, para la mejora de todos los aspectos que conciernen de una manera global a la educación integral de nuestros alumnos y alumnas y atender a la diversidad y promover la igualdad en todos los sentidos.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Respuestas educativas definidas:

- a. Principios educativos

Nuestra forma de entender la educación y, por tanto, los Objetivos Generales que este Proyecto Educativo plantea son los siguientes:

A. Impartir una Educación de Calidad, entendiendo como tal aquella que:

- Busca una actividad académica normalizada para obtener los mejores resultados de su alumnado en todos los niveles educativos.
- Intenta garantizar al profesorado las condiciones más idóneas para el desempeño de su labor docente (seguridad laboral, recursos, autoridad efectiva, etc.).
- Promueve nuevas líneas de metodologías activas y de innovación, motivando al alumnado a buscar información, a pensar en soluciones a problemas reales y a superar retos para que encuentren un sentido práctico a sus aprendizajes.
- Fomenta las enseñanzas más acordes con el perfil de su alumnado: orientación académico-profesional adecuada y amplia oferta de programas y enseñanzas diversas en el centro.

- Participa en las convocatorias institucionales, programas y proyectos de innovación educativa que favorecen a su alumnado.
- Persigue la efectiva participación y compromiso de las familias en la educación, a través del Consejo Escolar, Asociación de Madres y Padres, Escuela de Familias y otras actividades del centro.
- Fomenta la implicación del alumnado en la vida del centro (actividades, asociaciones, delegados, etc.).

B. Atender a la Diversidad del alumnado:

- Atención individualizada: refuerzos, apoyos, programas de mejora o sobredotación para quienes lo requieran, etc., y todos aquellos que precise el alumnado.
- Programas que fomenten la inmersión lingüística y la cohesión del alumnado.
- Programas de Diversificación Curricular y Ciclos Formativos de Grado Básico.
- Oferta de Ciclos Formativos, ajustada al entorno empresarial y laboral y varias Modalidades de Bachillerato.
- Fomento de proyectos de inserción laboral con prácticas en empresas de la zona

C. Respetar y fomentar la Convivencia en el Centro:

- A través del Proyecto de Convivencia como método para lograr una efectiva convivencia de la comunidad educativa, previniendo conflictos y mejorando el clima del centro.
- Salvaguardar el derecho del alumnado a recibir una enseñanza adecuada y continuada, mediante el mantenimiento del respeto a la convivencia en el centro.
- Garantizar el derecho del profesorado a ejercer su labor docente en las mejores condiciones

D. Ofrecer una variada oferta educativa en la zona, acorde con las necesidades académicas y profesionales del alumnado

E. Concebir las Actividades Complementarias y Extracurriculares como parte del proceso formativo del alumnado.

F. Lograr una inserción del Centro en el entorno

- Apertura del centro por las tardes con actividades académicas (programas de refuerzo), deportivas, cursos de formación, Biblioteca, etc.
- Reforzar la relación del centro con la comunidad: Fomento de la colaboración con las entidades educativas de las cercanías (colegios), empresariales (cursos de formación

ocupacional y continua), Servicios Sociales o de voluntariado y municipales (Ayuntamiento, actividades deportivas, uso de instalaciones...).

G. Valorar la interculturalidad como una concepción enriquecedora y positiva de la educación, contribuyendo a su difusión e integración entre la comunidad educativa.

H. Fomentar la Educación en Valores, mediante un enfoque teórico-práctico: la solidaridad del alumnado con estudiantes de otras culturas; el respeto a la diversidad; la igualdad entre el alumnado, coeducación, etc.

I. Asumir los objetivos del Plan de Lectura y uso responsable de la biblioteca y su aplicación por parte de los diferentes Departamentos del centro.

J. Facilitar la interacción entre los diversos miembros de la comunidad educativa, adaptando y facilitando el uso y acceso a las T.I.C. (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como medio favorecedor de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

K. Fomentar entre el alumnado el Plurilingüismo, a través de la enseñanza de idiomas, mediante su participación en el Proyecto Lingüístico en idioma inglés, así como en actividades de inmersión e intercambio lingüístico.

L. Confeccionar las programaciones de los diferentes planes y proyectos a partir de una misma línea y que las actuaciones que se aborden tengan nexos de unión y estén reflejadas en la Programación General Anual.

M. Desarrollar los Planes específicos del Plan de Éxito Educativo , así como los relacionados con la formación profesional, aprovechando los recursos facilitados por la Administración para beneficio del alumnado y la mejora de los resultados, evitando el fracaso escolar, así como los objetivos de participación y convivencia.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)

1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Agrojardinería y composiciones florales
2º CFGB - Agro-jardinería y composiciones florales
1º de CFGM (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido
2º de CFGM (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido
1º de CFGS (LOFP) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos
2º de CFGS (LOE) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª	9:00	9:55	55
2ª	9:55	10:50	55
3ª	10:50	11:45	55
Recreo	11:45	12:15	30
4ª	12:15	13:10	55
5ª	13:10	14:05	55
6ª	14:05	15:00	55
7ª	15:00	15:55	55

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Ruta nº 67 Yunquera de Henares - 19003875 - Alarilla	Transporte Escolar

RUTA 68_Yunquera de Henares - 19003875 - Hita	Transporte Escolar
Ruta 123.-Yunquera de Henares - 19003875 - Cañizar	Transporte Escolar
RUTA 69_Yunquera de Henares - 19003875 - Majaelrayo	Transporte Escolar
Aula de Tecnología Aplicada	Aula de Tecnología Aplicada
Ruta 71 - Yunquera de Henares - 19003875 - Matarrubia	Transporte Escolar
Ruta 70-Yunquera de Henares - 19003875 - Valdesotos	Transporte Escolar
RUTA 149_Yunquera de Henares - 19003875 - Fontanar	Transporte Escolar
Aula Profesional de Emprendimiento	Aula Profesional de Emprendimiento
RUTA 177 Yunquera de Henares - 19003875 - Cañizar	Transporte Escolar
RUTA 168_Yunquera de Henares - 19003875 - Fontanar	Transporte Escolar
Ruta 157.-Yunquera de Henares - 19003875 - Fontanar	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

• Singularidad del centro

Actualmente el IES Clara Campoamor cuenta con la implantación y desarrollo de:

- Planes de Éxito Educativo: PROA+ (renovado en el curso 2023-24) y PISE+(Enero 2024-Junio 2027)
- Implantación de las Aulas de APE y APETECA
- Proyecto Lingüístico Bilingüe en idioma inglés en ESO (desde curso 2009/10).

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o

discriminación y reaccionar frente a ella.

- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios

democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Objetivos y valores que guían la convivencia

La educación es un derecho de todos y tiene como objetivo el pleno desarrollo de la

personalidad del alumno dentro de ese respeto a los **principios democráticos de convivencia** y a los derechos y libertades fundamentales.

Educación como una formación de la persona recogida por los principios de:

- **Coeducación**, eliminando toda discriminación por razón de sexo y potenciando una educación para la igualdad de sexos.
- **Integración**, consiguiendo que la comunidad educativa considere a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales como miembros con plenos derechos y deberes y favorezca su integración.
- **Derecho a la diferenciación**, prestando especial atención a la diversidad de sus alumnos(as) con respecto tanto a sus capacidades físicas e intelectuales, sus diferencias en la relación a su cultura, religión, sexo, etc

A través de los objetivos planteados en este documento, las NOFC y la PGA se intenta lograr una efectiva convivencia de la comunidad educativa, previniendo conflictos y mejorando el clima del centro:

- **Salvaguardar el derecho del alumnado a recibir una enseñanza adecuada y continuada**, mediante el mantenimiento del respeto a la convivencia en el centro.
- **Garantizar el derecho del profesorado a ejercer su labor docente en las mejores condiciones.**
- **Impulsar la mejora de la Convivencia**, cumplimiento y conocimiento de Derechos y Deberes de todos los miembros de la Comunidad Educativa

La concreción desarrollo de los objetivos de los **Planes y Proyectos del IES Clara Campoamor** promoverán una reducción de las desigualdades sociales y potenciarán la igualdad real entre personas en lo referente a diferentes ámbitos.

Desde el Plan de Bienestar y Protección y las actuaciones relacionadas con la mediación entre iguales y entre profesorado-alumnado, con una participación activa de los delegados en primera instancia y el alumnado afectado posteriormente, **se trabaja para dar una solución a los posibles casos de conflictos** que surgen en la vida del día a día en el centro a través de la mediación y resolución de conflictos de forma dialogada para mantener un buen ambiente en el centro.

Asimismo, desde el **Departamento de Orientación** junto con el programa PISE+ se intentan **reforzar las actividades de prevención y detección de posibles situaciones de riesgo de aparición de acoso escolar** a través de medidas como los programas Tú Cuentas y las propias de la acción tutorial, con las que se pretende:

- **Planificar y coordinar actuaciones para la prevención y detección de situaciones de riesgo del acoso escolar**, desde la tutoría y áreas o materias del currículo.
- **Fomentar la realización de actividades que potencien en el conjunto de la comunidad educativa el sentimiento de pertenencia al centro** (lo que en otros apartados se comentaba como generar identidad de centro): excursiones tutoriales, actividades culturales y deportivas, jornadas de convivencia, "reactiva tu recreo". revista digital, realización de videos institucionales...

- **Desarrollar campañas de sensibilización**, a través de la tutoría, incluyendo la participación de determinadas instituciones y entidades (policía local, Guardia Civil, Cruz Roja, Servicios Sociales, ONG, etc.).
- **Difundir los derechos y deberes del alumnado**, reflejados en las NOFC del Centro. y trabajarlas desde la reuniones de la Junta de delegados.
- **Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género** en los centros educativos.
- **Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva**, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas. .

Y, por último, **preparar**, tomando como referencia las competencias básicas y las capacidades profesionales que marca la normativa legal vigente, **personas formadas en el ámbito humano**, científico, técnico y profesional, **que tengan comportamientos éticos**, espíritu crítico, satisfacción en su aprendizaje, respeto por el entorno y que se integren en la sociedad de forma satisfactoria.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Son elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, y aprobadas por el claustro del profesorado.

De manera general, **la aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán**, por un lado, **la coherencia con el proyecto educativo y**, por otro, **la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo.** Asimismo, **garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y etapas.**

Las misiones y **responsabilidades derivadas del desarrollo del currículo** a través de las programaciones didácticas son las que a continuación se señalan:

1. **Jefatura de Estudios:** Control del cumplimiento de plazos en la entrega de las

programaciones, documentos de presentación de área, revisión de las programaciones y memorias por parte de las Jefaturas de Departamento; colaboración en la elaboración de los informes trimestrales y memoria final del centro.

2. **Jefaturas de Departamento:** Reunión de los departamentos para coordinar la elaboración de las distintas programaciones didácticas; verificación en los departamentos y entrega a Jefatura de Estudios.
3. **Dirección:** Coordinar las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica para la elaboración de programaciones, revisiones trimestrales y memoria final; presentar al claustro las programaciones didácticas y de departamento para su aprobación en el contexto del Proyecto Educativo de centro; presentación al Consejo Escolar.
4. **Claustro de profesorado:** Elaboración de las programaciones; aprobación de los aspectos docentes del Proyecto Educativo del Centro entre los que se encuentran las programaciones didácticas y de departamento.
5. **Comisión de Coordinación Pedagógica:** Estudio de la legislación, oferta educativa, calendario, modelos de programación, fechas de evaluación; estudio de las revisiones trimestrales y de las Memorias de los Departamentos.

En este curso se ha iniciado el proceso de generación de **las programaciones didácticas a través del aplicativo facilitado por la administración**, siguiendo los criterios que ésta facilita, excepto la del departamento de Orientación, debido a la característica de la misma puesto que no evalúa criterios si no que recoge de manera paralela objetivos y actuaciones propias. De igual manera las programaciones de los ciclos formativos de formación profesional se han realizado de manera tradicional ya que en el momento de su elaboración quedaba pendiente el decreto que regula la evaluación y su aplicativo correspondiente.

Por consenso en la CCP se ha tenido en cuenta incorporar en cada una de las materias por niveles en el apartado "otros":

A. Instrumentos de evaluación

B. Criterios de calificación, recuperación y pendientes.

C. Medidas de inclusión educativa

D. Actividades complementarias y extracurriculares

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Evangélica	2024
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Evangélica	2024
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Evangélica	2024
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023

4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Evangélica	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023

2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
1º CFGB (LOFP) - Agro-jardinería y composiciones florales	Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	2024
1º CFGB (LOFP) - Agro-jardinería y composiciones florales	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	2024
1º CFGB (LOFP) - Agro-jardinería y composiciones florales	Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	2024
1º CFGB (LOFP) - Agro-jardinería y composiciones florales	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2024
1º CFGB (LOFP) - Agro-jardinería y composiciones florales	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Agro-jardinería y composiciones florales	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB (LOFP) - Agro-jardinería y composiciones florales	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB (LOFP) - Agro-jardinería y composiciones florales	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB - Agro-jardinería y composiciones florales	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB - Agro-jardinería y composiciones florales	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB - Agro-jardinería y composiciones florales	Actividades de riego, abonado y tratamientos de cultivos	2023
2º CFGB - Agro-jardinería y composiciones florales	Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	2023
2º CFGB - Agro-jardinería y composiciones florales	Materiales de floristería	2023
2º CFGB - Agro-jardinería y composiciones florales	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB - Agro-jardinería y composiciones florales	Formación en Centros de Trabajo	2023
1º de CFGM (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido	Instalación y montaje de equipos de sonido	2024
1º de CFGM (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido	Captación y grabación de sonido	2024
1º de CFGM (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido	Preparación de sesiones de vídeo-disc-jockey	2024
1º de CFGM (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido	Toma y edición digital de imagen	2024
1º de CFGM (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido	Proyecto intermodular de video Disk-jockey y sonido	2024
2º de CFGM (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Control, edición y mezcla de sonido	2024

2º de CFGM (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Animación musical en vivo	2024
2º de CFGM (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Animación visual en vivo	2024
2º de CFGM (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Empresa e iniciativa emprendedora	2024
2º de CFGM (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Formación en Centros de Trabajo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Diseño, dibujo y modelado para animación	2024
1º de CFGS (LOFP) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Animación de elementos 2D y 3D	2024
1º de CFGS (LOFP) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Color, iluminación y acabados 2D y 3D	2024
1º de CFGS (LOFP) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Realización de proyectos multimedia interactivos	2024
1º de CFGS (LOFP) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Proyecto intermodular de animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	2024
2º de CFGS (LOE) - Acondicionamiento Físico	Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical	2019
2º de CFGS (LOE) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Realización del montaje y postproducción de audiovisuales	2020
2º de CFGS (LOE) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Proyectos de animación audiovisual 2D y 3D	2020
2º de CFGS (LOE) - Acondicionamiento Físico	Técnicas de hidrocinésia	2019
2º de CFGS (LOE) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Proyectos de juegos y entornos interactivos	2020
2º de CFGS (LOE) - Acondicionamiento Físico	Control postural, bienestar y mantenimiento funcional	2019
2º de CFGS (LOE) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Desarrollo de entornos interactivo multidispositivo	2020
2º de CFGS (LOE) - Acondicionamiento Físico	Formación y Orientación Laboral	2019
2º de CFGS (LOE) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Empresa e iniciativa emprendedora	2020
2º de CFGS (LOE) - Acondicionamiento Físico	Empresa e iniciativa emprendedora	2019
2º de CFGS (LOE) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Proyectos de animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	2020
2º de CFGS (LOE) - Acondicionamiento Físico	Proyecto de acondicionamiento físico	2019
2º de CFGS (LOE) - Acondicionamiento Físico	Formación en Centros de Trabajo	2019
2º de CFGS (LOE) - Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Formación en centros de trabajo	2020
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Instalación y montaje de equipos de sonido	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Video Disk-jockey y sonido	Instalación y montaje de equipos de sonido	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Captación y grabación de sonido	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Control, edición y mezcla de sonido	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Animación musical en vivo	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Animación visual en vivo	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Empresa e iniciativa emprendedora	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Video Disk-Jockey y Sonido	Formación en Centros de Trabajo	2024

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se oferta

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

- Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo

y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- Competencias clave

Justificación: Se ha solicitado grupos de trabajo en relación con el desarrollo del cuaderno de evaluación como herramienta para conseguir la consecución del logro de las competencias por el alumnado.

■ Compromiso profesional

Justificación: Se realizan un seminario de Formación en el cuaderno de evaluación con su consecuente asignación horaria como horas complementarias:

■ Comunicación y liderazgo

Justificación: Se ha solicitado grupo de trabajo en la mejora de los aspectos comunicativos del centro: actualización de los documentos de gestión y de la página web, creación de la mejora de la señalética y elementos de identidad de centro. Creación de documentos audiovisuales y difusión con la utilización de los recursos facilitados por la administración y en las redes sociales.

■ Enseñanza - aprendizaje

Justificación: Grupos que trabajan para la mejora de la enseñanza- aprendizaje, así como para la mejora de la convivencia:

■ Formación profesional

Justificación: Se participa en dos grupos de trabajo:

■ Programas CLM

Justificación: Participación en el seminario de la Escuela 4.0. Pensamiento computacional.

■ Transformación digital

Justificación: -Seminario profundización Aulas Virtuales y Cuaderno Digital Docente - Competencia digital docente -EducamosCLM

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

No ha registrado **Plan de mejora** en Documentos de Gestión de Centros.

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Bienestar y Protección	29-12-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital de Centro	29-12-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Informe EICE 2024/2025	28-08-2025

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de lectura IES Clara Campoamor	29-12-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación PISE+	29-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación de Formación e innovación educativa	29-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación actividades extracurriculares y complementarias	29-12-2024